Bernave de Toro y oficios q la cor tuvo a p.a
su buen govierno de la forma y manera que
lo estan escritas =

Lic.do Barrionuevo

[illegible]

[illegible]

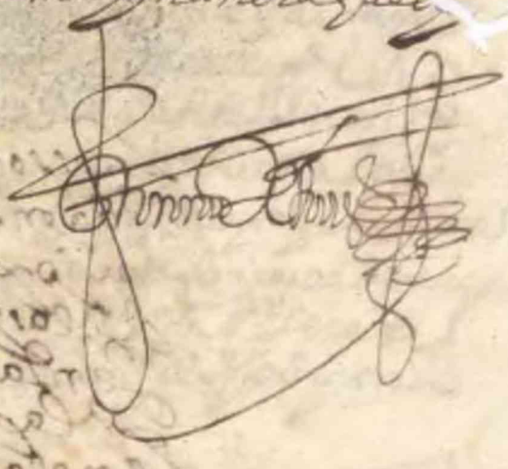

Hordin.o

En la ciu.d de Cuzco en treze de el mes de Junio de
mill y seiscientos y cinquenta y seis años se juntaron a cabildo
Hordin.o los s.res [illegible] Don [illegible] Barrionuevo alcalde m.or
[illegible] Carlos [illegible] Don [illegible] Gabriel Valdes
Fran.co [illegible] Don [illegible] y [illegible] Regidores y
[illegible] acordaron lo [illegible]
los s.res [illegible] Carlos [illegible] dixeron que [illegible]
Marq.s de Los Velez [illegible] participe en esta ciudad
como el dinero que se libro para las guardas que asisten en
el albujon se a acavado y que conviene al servicio de
su mag.d y defensa de esta ciu.d continuarlas para que con mas
y orbrevedad por los fuegos o aguinaldas tenga muchas
el abiso de qualquiera invasion de enemigos y puede
marchar luego con la gente de aquella ciudad luego
= que la ciu.d se sirva mandar librar otro mes de paga
en efecto pronto = y asimismo [illegible] a esta ciu.d se
sirva de que los alferezes que se eligieren y nombraren el
dia de S.n Juan pronto que viene de este presente mes y año
sean de calidad que puedan suplir las faltas de los
capitanes = y tanbien que cada compañia tenga ban
dera tanbien y caja y todo dando a esta ciu.d para que
mande acordarlo que mas convenga = y por la ciu.d
entendido dixo = que sin embargo que las dichas guardas
no son de su obligacion y que se debian por quenta de las dichas
sin que se a de templar para lo de adelante en consideracion
de lo mucho que importa el que las aya para que

Dn Dnico
[illegible]